



Anexo 1.1.

Convocatoria de Instalación del Comité de Participación Social
(Reporte único)

Fecha de instalación: 22 de Octubre del 2021.

Nombre: EUGENIO ARIAS MENDOZA
P R E S E N T E

Por medio de la presente me dirijo a usted para enviarle un cordial saludo, de igual forma me permito invitarle el día 25 del mes de OCTUBRE del año en curso, a la instalación del Comité de Participación Social FISMDF, el cual fungirá como un espacio para recibir y atender las demandas de los ciudadanos respecto de las obras de infraestructura social básica que requiera el municipio y que estén contenidas en el Catálogo de obras y acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal conforme a la normativa vigente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ASTUDILLO SUAREZ
Director de Obra Publica

Eugenio Arias M.



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
HUITRÓN

**OPERADO
RAMO 33
FISM-2021**



**Acta de Instalación del Comité de Participación Social
(Reporte único)**

Siendo las 16:30 horas. del día 25 del mes de octubre del 2021, reunidos en la localidad de HUITRÓN, del MUNICIPIO DE HUIMILPAN, del ESTADO DE QUERÉTARO, se encuentran reunidos el LIC. CARLOS ASTUDILLO SUAREZ, Representante de la Ejecutora (Director de Obras Públicas Municipales),
 el(la) C. José Anas Franco (Presidente),
 el(la) C. Jaqueline Guadalupe Vega Ramírez (Secretario),
 el(la) C. Ismael Pérez Arcega (Tesorero),
 el(la) C. Angelina Pomas Hernández (Vocal de control),
 el(la) C. Viviana Pomas Hernández (Primer vocal)
 y el(la) C. Ma. Joana Anas Franco (Segundo vocal),
 para celebrar la instalación del Comité de Participación Social, que dará seguimiento y verificación de la obra "CONSTRUCCIÓN DE CALLES, ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN HUIMILPAN, LOCALIDAD HUITRON"

CONSIDERANDO

Que el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación a las entidades, municipios y demarcaciones territoriales la obligación de promover la participación ciudadana en las comunidades beneficiaras de los proyectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. a efecto de participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su numeral 5.3 establecen la creación de la Guía para la constitución, operación, registro, atención y seguimiento de la participación social del FISMDF, a cargo de la Secretaría de Bienestar (Bienestar) a través de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR), la cual será de observancia obligatoria para los Gobiernos Locales.

Que la Guía de Participación FISMDF define al Comité de Participación Social como un grupo formado por mujeres y hombres que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se planean a través del FISMDF, así como cualquier otra forma de



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
SUBDELEGADO

**OPERADO
RAMO 33
FISM-2021**



organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberán conformarse en cada obra del FISMDF o utilizar otra forma de organización existente con la que se cuente. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el Comité de Participación Social (CPS) deberá estar compuesto por cinco personas de la comunidad beneficiaria, que ocuparán los

cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar con el Fondo de Aportaciones para

la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

EL CPS tendrá las siguientes obligaciones:

- Participar en las capacitaciones que brindará el Órgano Estatal de Control y los Gobiernos Municipales sobre las tareas y responsabilidades de vigilancia y mantenimiento de las obras que vigilará cada Comités de Participación Social FISMDF.
- Llenar los formatos de seguimiento de las obras, captación y atención de quejas, denuncias, sugerencias, difusión de los logros y resultados alcanzados por los Comités de Participación Social FISMDF y entregarlos al funcionario municipal responsable de las actividades de los CPS.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se



siguiente:

ACUERDO

Se declara formalmente **INSTALADO** el Comité de Participación

de la localidad de, **HUITRON** del Municipio de Huimilpan del Estado de Querétaro, que dará seguimiento y verificación de la obra **"CONSTRUCCIÓN DE CALLES, ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN HUIMILPAN, LOCALIDAD HUITRON"**



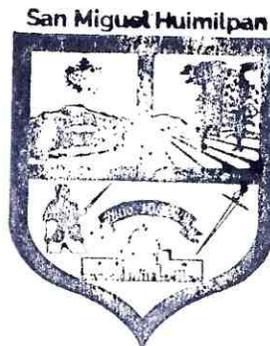
Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Participación Social, para los efectos conducentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
José Arias Franco	PRESIDENTE	Jose Arias WH 24 25 7051
Blanca Jacqueline Guadalupe Vega Ramirez	SECRETARIO	4421680254
Ismael Pérez Arreguín	TESORERO	Ismael Perez A. 44 25 63 8069
Angelina Porras Hernández	VOCAL	4481151830 Angelina Porras H
Viviana Porras Hernández	VOCAL	44-81-16-15-81 Maria Viviana Porras Hdc
Ma. Juana Arias Franco	VOCAL	4481163546 ma Juana arias Franco

TESTIGOS		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. CARLOS ASTUDILLO SUAREZ	REPRESENTANTE DE LA EJECUTORA (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL)	
	AGENTE DE DESARROLLO REGIONAL (MUNICIPAL O CENTINELA)	

Ejecutorio Arias M.

**OPERADO
RAMO 33
FISM-2021**



**H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
SUBDELEGACION MUNICIPAL
HUITRÓN**



Anexo 2.

Formato de invitación a la capacitación del Comité de Participación Social FISMDF

(Envío Trimestral)

Fecha: 22 de OCTUBRE del 2021

C. EUGENIO ARIAS MENDOZA.
(Delegado municipal) y

Vecinos del Municipio de Huimilpan

Presentes

Por medio de la presente me dirijo a usted para enviarle un cordial saludo, en referencia a las obras que se financiaran con los recursos del FISMDF, para hacerle una atenta y cordial invitación para que asista a la Capacitación en Materia de Participación Social FISMDF, para el seguimiento de Obras programadas para el ejercicio fiscal 2021; la cita es el próximo 25 de octubre del año en curso, a las 16:00, en el lugar de la obra.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

OPERADO
RAMO 33
FISM-2021

LIC. CARLOS ASTUDILLO
SUAREZ
Director de Obras
Públicas



C.c.p. Acuse